ACTA No. 098-2026

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS

En el cantón Valencia, provincia de Los Ríos, de la República del Ecuador, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil veintiséis, siendo las nueve de la mañana, en la sala de sesiones del GAD Municipal de Valencia, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Valencia, previa convocatoria efectuada por el Ing. Daniel Vicente Macías López, en calidad de Alcalde del cantón Valencia, quien preside la Sesión Extraordinaria y manifiesta lo siguiente SEÑOR ALCALDE: muy buenas tardes, bendecido día para todos, un saludo a la compañera Vicealcaldesa, a mis compañeros Concejales, un fraterno saludo al Procurador Síndico, Director Administrativo, Directora Financiera, Director de Catastros y Jefe de Sistema, damos inicio con la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, sírvase a leer el orden del día señor Secretario. SEÑOR SECRETARIO: **1.** Constatación del quórum reglamentario. **2.** Aprobación del orden del día. **3.** Lectura y aprobación del Acta No. 081-2025 de la Sesión Extraordinaria del día 18 de septiembre de 2025. **4.** Lectura y aprobación del Acta No. 082-2025 de la Sesión Extraordinaria del día 25 de septiembre de 2025. **5.** Lectura y aprobación del Acta No. 083-2025 de la Sesión Ordinaria del día 03 de octubre de 2025. **6.** Lectura y aprobación del Acta No. 084-2025 de la Sesión Extraordinaria el día 08 de octubre de 2025. **7.** Lectura y aprobación del Acta No. 085-2025 de la Sesión Extraordinaria el día 16 de octubre de 2025. **8.** Conocimiento, análisis y resolución sobre la solicitud de autorización a la Dirección de Catastros para generar de manera manual el catastro de inquilinato del año 2026. **9.** Conocimiento, análisis y resolución de una solicitud de regularización de un terreno de 350.24m2 ubicado en el barrio “Miraflores” del beneficiario Peñaherrera Martínez Alfonso Alfredo. **10.** Conocimiento de la Resolución Administrativa No. 176-2025-A de fecha 30 de octubre de 2025. **11.** Conocimiento de la Resolución Administrativa No. 177-2025-A de fecha 31 de octubre de 2025. **12.** Conocimiento de la Resolución Administrativa No. 181-2025-A de fecha 12 de noviembre de 2025. **13.** Conocimiento de la Resolución Administrativa No. 182-2025-A de fecha 13 de noviembre de 2025. **14.** Conocimiento de la Resolución Administrativa No. 185-2025-A de fecha 17 de noviembre de 2025. **15.** Actividades del señor Alcalde. PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO. Me permito constatar el quórum reglamentario: Ing. Javier Ignacio Albán Rodríguez, **presente**; Ing. Andrea Abigail Mendoza Arias, **presente**; Sr. Nixon Tomas Vanegas Yépez, **presente**; Ab. Luis Apolo Velásquez Bermeo, **presente**; Ing. Tito Roberto Zambrano Bravo, **presente**; Ing. Daniel Vicente Macías López, **presente**, una vez constatado el quórum reglamentario, prosigo con el siguiente punto. SEÑOR ALCALDE: prosiga señor Secretario. SEÑOR SECRETARIO: SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SEÑOR ALCALDE: siga compañero. CONCEJAL ZAMBRANO: hay una solicitud de vacaciones presentada por el Concejal Luis Velásquez, mociono se incorpore como punto del orden del día. Moción respalada por la señora Vicealcaldesa del cantón Valencia. SEÑOR SECRETARIO: señor Alcalde, con su venia registro votación: Ing. Javier Ignacio Albán Rodríguez, **a favor;** Ing. Andrea Abigail Mendoza Arias, **a favor**; Sr. Nixon Tomas Vanegas Yépez, **a favor**; Ab. Luis Apolo Velásquez Bermeo, **a favor**; Ing. Tito Roberto Zambrano Bravo, **a favor**; Ing. Daniel Macias López, **a favor**, por unanimidad de votos se aprueba la moción. SEÑOR ALCALDE: prosiga compañero. CONCEJAL VANEGAS: **mociono** se ingrese como punto del orden del día el siguiente: “Conocimiento, análisis y resolución sobre el alcance a la Resolución No. 356-097-2026 por un reajuste de presupuesto de parte del Ministerio de Desarrollo Humano MDH en relación al Convenio de Cooperación

No. DI-05-12D03-29922-D". **Moción respaldada** por el Concejal Luis Velásquez Bermeo. SEÑOR SECRETARIO: señor Alcalde, con su venia registro votación: Ing. Javier Ignacio Albán Rodríguez, **a favor;** Ing. Andrea Abigail Mendoza Arias, **a favor**; Sr. Nixon Tomas Vanegas Yépez, **a favor**; Ab. Luis Apolo Velásquez Bermeo, **a favor**; Ing. Tito Roberto Zambrano Bravo, **a favor**; Ing. Daniel Macias López, **a favor**, por unanimidad de votos se aprueba la moción. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: 1.- MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 23 DE ENERO DE 2026 Y SE INCLUYAN DOS PUNTOS AL ORDEN DEL DÍA, QUEDANDO ESTABLECIDO Y APROBADO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO. 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 081-2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025. 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 082-2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025. 5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 083-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2025. 6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 084-2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2025. 7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 085-2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2025. 8. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN A LA DIRECCIÓN DE CATASTROS PARA GENERAR DE MANERA MANUAL EL CATASTRO DE INQUILINATO DEL AÑO 2026. 9. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE UNA SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DE UN TERRENO DE 350.24M2 UBICADO EN EL BARRIO "MIRAFLORES" DEL BENEFICIARIO PEÑAHERRERA MARTÍNEZ ALFONSO ALFREDO. 10. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE VACACIONES DEL CONCEJAL LUIS VELÁSQUEZ BERMEO. 11. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ALCANCE A LA RESOLUCIÓN NO. 356-097-2026 POR UN REAJUSTE DE PRESUPUESTO DE PARTE DEL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO EN RELACIÓN AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL NO. DI-05-12D03-29922-D ENTRE EL GADM VALENCIA EL MDH. 12. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 176-2025-A DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2025. 13. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 177-2025-A DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2025. 14. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 181-2025-A DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025. 15. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 182-2025-A DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025. 16. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 185-2025-A DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2025. 17. ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE.** TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 081-2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025. SEÑOR SECRETARIO: se da lectura de Acta No. 081-2025, sin tener observaciones el Concejo Municipal lo aprueba de forma unánime. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: 1.- APROBAR EL ACTA NO. 081-2025 CELEBRADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN VALENCIA.** CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 082-2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025. SEÑOR SECRETARIO: se da lectura de Acta No. 082-2025, sin tener observaciones el

Concejo Municipal lo aprueba de forma unánime. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: 1.- APROBAR EL ACTA NO. 082-2025 CELEBRADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN VALENCIA.** QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 083-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2025. SEÑOR SECRETARIO: procedo con la lectura del Acta No. 083-2025, sin que haya observaciones el Pleno del Concejo Municipal apruebe con unanimidad. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: 1.- APROBAR EL ACTA NO. 083-2025 CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2025, EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN VALENCIA.** SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 084-2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2025. SEÑOR SECRETARIO: se cumple con la lectura del orden día, posterior se registra votación y por unanimidad se aprobó el sexto punto. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: 1.- APROBAR EL ACTA NO. 084-2025 CELEBRADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2025, EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN VALENCIA.** SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 085-2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2025. SEÑOR SECRETARIO: se da lectura del Acta No. 085-2025, se registra votación y finalmente el Concejo Municipal aprobó el Acta. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: 1.- APROBAR EL ACTA NO. 085-2025 CELEBRADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2025, EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN VALENCIA.** OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN A LA DIRECCIÓN DE CATASTROS PARA GENERAR DE MANERA MANUAL EL CATASTRO DE INQUILINATO DEL AÑO 2026. SEÑOR ALCALDE: tiene la palabra el Ab. Iván Laverde. DIRECTOR CATASTROS: este punto guarda relación con el catastro de inquilinato, el mismo problema de todos los años, la Ordenanza de Inquilinato establece que la Unidad de Avalúos y Catastros debe llevar año a año el catastro, así mismo se establece que las determinaciones por inquilinato deben ejecutarse o usarse de manera automática específicamente en el sistema eGOB, desde el año que se aprobó la Ordenanza se concedió una temporalidad al Área de Sistema la cual no se ha logrado establecer un correcto funcionamiento del módulo de inquilinato, eso ha orientado que año a año la Unidad de Avalúos y Catastros lleve le catastro de forma manual, por eso mediante oficio No. 023-GADMCV-CATASTROS-DC-2026 de fecha 14 de enero de 202 se solicitó al Alcalde del cantón Valencia requiera al Concejo Municipal autorice a esta Dirección a generar el catastro de inquilinato 2026 de forma manual y también que disponga a la Unidad de TIC´s parametrice el sistema EGOB módulo de inquilinato, conforme las disposiciones establecidas en la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza Sustitutiva de Inquilinato y Registro de Arrendamientos en el cantón Valencia, toda vez que desde el año 2022 se encuentra vigente la Ordenanza ibidem; y, hasta la presente fecha no se ha parametrizado dicho modulo. SEÑOR ALCALDE: siga compañero. CONCEJAL VANEGAS: después de la explicación del Director de Catastros, **mociono** se autorice a la Dirección de Catastros realice gestión catastral manual del catastro de inquilinato 2026 y solicitar a la Unidad de TIC´s a realizar la

habilitación del módulo de inquilinato. **Moción respaldada** por el Concejal Tito Zambrano Bravo. SEÑOR SECRETARIO: señor Alcalde, con su venia registro votación: Ing. Javier Ignacio Albán Rodríguez, **a favor;** Ing. Andrea Abigail Mendoza Arias, **a favor**; Sr. Nixon Tomas Vanegas Yépez, **a favor**; Ab. Luis Apolo Velásquez Bermeo, **a favor**; Ing. Tito Roberto Zambrano Bravo, **a favor**; Ing. Daniel Macias López, **a favor**, por unanimidad de votos se aprueba la moción. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: ART. 1.- AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE CATASTROS REALICE GESTIÓN CATASTRAL MANUAL SOBRE EL CATASTRO DE INQUILINATO 2026. ART. 2.- REQUERIR A LA UNIDAD DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA A REALIZAR LAS DILIGENCIAS PERTINENTES PARA HABILITAR COMPLETAMENTE EL MÓDULO DE INQUILINATO. ART. 3.- NOTIFICAR CON EL PRESENTE ACTO NORMATIVO A LA DIRECCIÓN DE CATASTROS, PROCURADURIA SINDICA, DIRECCION ADMINISTRATIVA, DIRECCIÓN FINANCIERA, DIRECCIÓN DE URBANISMO, UNIDAD DE TECNOLOGÍA INFORMATICA, UNIDAD DE PLANEAMIENTO URBANO Y RURAL, UNIDAD DE RENTAS; Y, TESORERÍA MUNICIPAL.** NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE UNA SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DE UN TERRENO DE 350.24M2 UBICADO EN EL BARRIO "MIRAFLORES" DEL BENEFICIARIO PEÑAHERRERA MARTÍNEZ ALFONSO ALFREDO. SEÑOR ALCALDE: siga abogado Chacón. PROCURADOR SINDICO: en relación al punto se trata de una solicitud de adjudicación, de un lote de 350.24m2 ubicado en el barrio "Miraflores" zona urbana del cantón Valencia del posesionario Peñaherrera Martínez Alfonso Alfredo, cuenta y cumple con todos los parámetros legales, finalmente esta Dirección emite informe jurídico favorable No. 835-GADMCV-PS de fecha 25 de noviembre de 2025, para que el Concejo Municipal conozca y resuelva. SEÑOR ALCALDE: prosiga compañero. SEÑORA VICEALCALDESA: **mociono** se apruebe la adjudicación presentada por el señor Alfonso Peñaherrera Martínez de un lote de 350.24m4 ubicada en el barrio "Miraflores". **Moción respaldada** por el Concejal Javier Albán Rodríguez. SEÑOR SECRETARIO: señor Alcalde, con su venia registro votación: Ing. Javier Ignacio Albán Rodríguez, **a favor;** Ing. Andrea Abigail Mendoza Arias, **a favor**; Sr. Nixon Tomas Vanegas Yépez, **a favor**; Ab. Luis Apolo Velásquez Bermeo, **a favor**; Ing. Tito Roberto Zambrano Bravo, **a favor**; Ing. Daniel Macias López, **a favor**, por unanimidad de votos se aprueba la moción**. RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: ART. 1.- DE CONFORMIDAD CON EL ART. 3 LITERAL A) Y ART. 5 DE LA ORDENANZA QUE NORMA Y CONTROLA LA REGULARIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TERRENOS EN EL CANTÓN VALENCIA, LEGALIZAR Y ADJUDICAR, CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR LA POSESIÓN QUE MANTIENE LA PERSONA ASENTADA EN EL TERRENO DEL BARRIO "MIRAFLORES", DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN VALENCIA (…).** DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE VACACIONES DEL CONCEJAL LUIS VELÁSQUEZ BERMEO. SEÑOR ALCALDE: prosiga. CONCEJAL ZAMBRANO: gracias señor Alcalde, el compañero Luis Velásquez Bermeo solicita por su intermedio al Concejo Municipal el uso de sus vacaciones desde el 26 de enero hasta el 09 de febrero de 2026 y que en su ausencia se principalice su Concejala Suplente Sra. María Montiel Franco, esa es mi **moción** estimados compañeros. **Moción respaldada** por la señora Vicealcaldesa del cantón Valencia. SEÑOR SECRETARIO: señor Alcalde, con su venia procedo a registrar votación: Ing. Javier Ignacio Albán Rodríguez, **a favor;** Ing. Andrea Abigail Mendoza Arias, **a favor**; Sr. Nixon Tomas Vanegas Yépez, **a favor**; Ab. Luis

Apolo Velásquez Bermeo, **a favor**; Ing. Tito Roberto Zambrano Bravo, **a favor**; Ing. Daniel Macias López, **a favor**, por unanimidad de votos se aprueba la moción. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: ART. 1.- APROBAR LA SOLICITUD DE VACACIONES, FORMULADO POR EL CONCEJAL AB. LUIS VELASQUEZ BERMEO, MEDIANTE OFICIO S/N DE FECHA 21 DE ENERO DE 2026, A PARTIR DEL LUNES 26 ENERO HASTA EL LUNES 09 DE FEBRERO DEL 2026. ART. 2.- CONVOCAR A LA CONCEJALA SUPLENTE SRA. MARÍA ELENA MONTIEL FRANCO, PARA QUE SE PRINCIPALICE COMO CONCEJAL DURANTE LOS DÍAS QUE PERDUREN LAS VACACIONES DEL CONCEJAL PRINCIPAL AB. LUIS VELASQUEZ BERMEO. ART. 3.- NOTIFICAR LA CITADA RESOLUCIÓN A LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DEL GAD MUNICIPAL DE VALENCIA, PARA SU REGISTRO Y TRÁMITE PERTINENTE.** DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ALCANCE A LA RESOLUCIÓN NO. 356-097-2026 POR UN REAJUSTE DE PRESUPUESTO DE PARTE DEL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO EN RELACIÓN AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL NO. DI-05-12D03-29922-D ENTRE EL GADM VALENCIA EL MDH. SEÑOR ALCALDE: tiene la palabra la Ing. Guadalupe Narea. DIRECTORA DESARROLLO SOCIAL: respecto a este punto, el día miércoles en la noche llego un comunicado a través del correo electrónico de parte de la Coordinadora del CDI del Distrito MDH Quevedo, en el que nos informa que existe un reajuste a la ficha de costos y otro cronograma, sin embargo, el convenio ya estaba autorizado y firmado por el señor Alcalde, ahora es importante emitir una nueva resolución y dejar sin efecto la anterior con los nuevos valores, como aporte MDH $101.858,25 y como aporte GADMV $29.435,75 total del nuevo convenio $131.294,00; antes era $145.249,26 como aporte MDH y $42.587,77 aporte GADMCV, total del convenio anterior $187.837,03; el número de convenio sigue siendo el mismo y el plazo igual de tres (3) meses. SEÑOR ALCALDE: siga compañero. CONCEJAL VANEGAS: me permito **mocionar** que se deje sin efecto la Resolución No. 356-097-2026 expedida por el Concejo Municipal y se vuelva a autorizar al Alcalde del cantón Valencia para que suscriba el Convenio No. DI-05-12D03-29922-D para la implementación de los CDI entre el MDH y el GADMCV, por el monto total de $131.294,00, aporte MDH $101.858,25 y aporte GADMCV $29.435,75. **Moción respaldada** por el Concejal Luis Velásquez Bermeo. SEÑOR SECRETARIO: señor Alcalde, con su venia registro votación: Ing. Javier Ignacio Albán Rodríguez, **a favor;** Ing. Andrea Abigail Mendoza Arias, **a favor**; Sr. Nixon Tomas Vanegas Yépez, **a favor**; Ab. Luis Apolo Velásquez Bermeo, **a favor**; Ing. Tito Roberto Zambrano Bravo, **a favor**; Ing. Daniel Macias López, **a favor**, por unanimidad de votos se aprueba la moción. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: ART. 1.- DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN NO. 356-097-2026 CELEBRADA EN SESION EXTRAORDINARIA EL 19 DE ENERO DE 2026 EN RELACION A LA AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL GADM VALENCIA Y EL MDH. ART. 2.- AUTORIZAR AL ING. DANIEL MACÍAS LÓPEZ EN CALIDAD DE ALCALDE DEL CANTÓN VALENCIA, PARA QUE SUSCRIBA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO NO. DI-05-12D03-29922-D PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-CDI-MDH (DIRECTOS-CONVENIOS), ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO-MDH Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE VALENCIA, CON EL SIGUIENTE DETALLE: A) MONTO. - EL MONTO TOTAL DEL CONVENIO ES DE $131.294,00; MONTO MDH $101.858,25 Y MONTO CONTRAPARTE GADM DE**

VALENCIA $29.435,75. B) PLAZO. – EL PLAZO DEL CONVENIO DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026. ART. 3.- NOTIFICAR AL ALCALDE DEL CANTON VALENCIA, DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, DIRECCION DE TALENTO HUMANO, DIRECCION FINANCIERA, PROCURADURIA SINDICA, DIRECCION ADMINISTRATIVA Y UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS. DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 176-2025-A DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2025. Desde la Secretaría de Concejo Municipal se da cumplimiento al punto del orden del día a través de la lectura de la Resolución Administrativa No. 173-2025-A. DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 177-2025-A DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2025. Se procede con la lectura que guarda relación el punto, para que el Concejo Municipal tenga conocimiento. DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 181-2025-A DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025. El señor Secretario del Órgano Legislativo da lectura y cumplimiento para que el Concejo Municipal conozca la Resolución Administrativa No. 181-2025-A. DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 182-2025-A DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025. Desde la Secretaría de Concejo se da lectura a la Resolución Administrativa que tiene relación con el presente punto. DÉCIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 185-2025-A DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2025. Se procede con la lectura de la Resolución Administrativa, con la finalidad que el Concejo Municipal tenga conocimiento. DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE. SEÑOR ALCALDE: gracias por siempre estar pendiente de todo, tratando de dar soluciones a todo, gracias compañeros Concejales, este año lo empezamos con la fe que nos transfieran las asignaciones al día, cierro la presente sesión.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Lo transcrito en la presente acta, es todo lo que consta en el audio obtenido de la grabación realizada en la Sesión Ordinaria del día 23 de enero del 2026, que tiene una duración de 1h15min. En 06 fojas útiles que acompaño.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-